



MENDOZA, 18 DIC 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 30746/12 en el que se tramita la prórroga de designación de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de Personal Docente Universitario desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013, en el cargo que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- De acuerdo con lo informado a fs. 5 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se le prorroga su designación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 309



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAIAK
DECANO

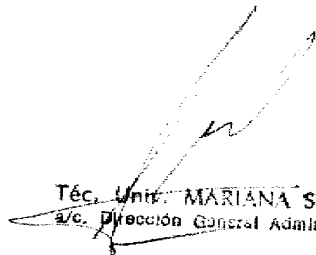


ANEXO ÚNICO

Legajo	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Cátedra	Carrera
17.785	PACHECO, Mónica Beatriz	Profesor Titular	Sem exclusiva	Dirección Coral IV y V	Licenciatura en Dirección Coral
				Canto Coral I y II	Licenciatura en Canto
				Canto Coral I y II	Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales

RESOLUCIÓN Nº **309**

F.A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO